

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 284**

21 Número de solicitud: 201831165

51 Int. Cl.:

**E06B 7/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**20.07.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**14.09.2018**

71 Solicitantes:

**SÁNCHEZ CHAS, Marcos (100.0%)  
Crendes, Macenda 16  
15318 Abegondo (A Coruña) ES**

72 Inventor/es:

**SÁNCHEZ CHAS, Marcos**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **VENTANA DE ASPECTO EXTERIOR CONFIGURABLE**

**ES 1 217 284 U**

## **VENTANA DE ASPECTO EXTERIOR CONFIGURABLE**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una ventana de aspecto exterior configurable, es decir, hace referencia a una ventana que permite ofrecer múltiples aspectos exteriores de  
10 manera configurable.

Caracteriza a la presente invención el diseño y configuración de los elementos que forman parte de la ventana que permiten ofrecer de manera configurable la visualización exterior que muestra la ventana al contar con paneles interiores  
15 traslúcidos y opacos desplegados a gusto del usuario ofreciendo una multiplicidad de combinaciones diferentes.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las ventanas y de sus aspectos constructivos.

20

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Actualmente las ventanas, particularmente las no practicables, cuentan con una persiana, bien de montaje exterior o integrada en la estructura de la ventana, con objeto de evitar el paso de luz en determinados momentos o bien permitir  
25 la entrada de luz exterior.

En otras ocasiones las entradas de luz a través de ventanas es protegida mediante cortinas con objeto de dejar pasar la luz pero no los objetos de forma definida y nítida, lo que se conoce como traslúcido.

También sucede que en las ventanas que directamente se desean que  
30 funcionen como traslúcidas, dejando solo el paso de luz pero no de las formas

de los objetos se colocan unas láminas adhesivas o se construyen con cristales traslúcidos.

Es decir, que las ventanas para ofrecer la funcionalidad de opacidad o de ser traslúcidas precisan de elementos adicionales adosados tales como cortinas o  
5 láminas pegadas o integrados en la ventana tales como persianas.

Hasta el momento se desconoce la existencia de ventanas que cuenten de manera integrada con los medios necesarios para que la ventana pueda funcionar de manera transparente, opaca y traslúcida, pero tanto de manera excluyente como combinada.

10 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar dicho tipo de ventana, que contará con las características a continuación descritas y que aparecen recogidas en su esencialidad en la reivindicación primera.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

15 El objeto de la invención es una ventana de aspecto exterior configurable, es decir ofrece la posibilidad de poder mostrar un aspecto exterior que es configurable de acuerdo a los gustos o necesidades del usuario.

La ventana presenta un marco perimetral y cuenta con un doble  
20 acristalamiento, donde en el espacio interior definido entre el doble acristalamiento hay alojadas dos láminas deslizables, una primera lámina que es traslúcida y una segunda lámina opaca.

Cada una de las láminas está asociada con un doble juego de rodillos, uno  
25 superior y otro inferior en los que enrollarse y desenrollarse, de manera que desenrollada la lámina de la parte superior se enrolla en el rodillo inferior y viceversa, por lo que dependiendo de cómo se desee cada una de las láminas se puede desplegar desde el borde superior o desde el borde inferior.

Es decir, si trabajamos con la lámina traslúcida, puede interesarnos que la parte inferior de la ventana sea la traslúcida, con objeto de proteger la privacidad interior, o puede ser que el sol moleste parcialmente por lo que la lámina traslúcida se despliega desde el rodillo superior.

5

Algo parecido se puede hacer con la lámina opaca, que se despliegue desde el rodillo superior, en caso de querer proteger la entrada de luz por la parte superior, al igual que como se hace con las persianas, o que se despliegue desde el rodillo inferior, por ejemplo, porque se quiere mantener de forma más clara la privacidad del interior, dejando entrar la luz por la parte inferior.

10

Además, ambas posibilidades descritas también se pueden utilizar de forma combinada, es decir, parte del espacio libre de la ventana puede quedar cubierto por la lámina opaca, parte por la lámina traslúcida, y parte ser transparente dejando pasar la luz y la forma de los objetos, por lo que las posibles combinaciones son múltiples y diferentes.

15

Adicionalmente, y de forma complementaria las ventanas sobre el marco perimetral en su interior, y preferentemente en el espacio comprendido entre el doble acristalamiento, se pueden disponer una serie de tiras de LEDs, que permiten la iluminación de la ventana perimetralmente, con las posibilidades que ofrece estéticas de un edificio de cara al exterior, o incluso de iluminación interior.

20

El accionamiento de las láminas puede ser manual o motorizado. En caso de ser motorizado la alimentación puede ser directamente desde la red de distribución o bien a partir de una baterías recargables, que en una posible forma de realización puede ser mediante paneles fotovoltaicos.

25

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En

30

la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

5 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

## 10 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se  
15 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, se muestra una representación una ventana como la que es objeto de la invención.

20

En la figura 2 se observa en la diferentes representaciones desde A) hasta E) diferentes combinaciones posibles de los paneles.

En la figura 3 se muestra una ventana con iluminación perimetral.

25

En la figura 4 se muestra la fachada de un edificio exterior donde se muestran diferentes aspectos decorativos que puede ofrecer dependiendo de la colocación de las láminas.

30 En la figura 5 se muestra una ventana que puede ser accionada desde un mando a distancia.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

5 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10 En la figura 1 se muestra una representación de una ventana como la que es objeto de la invención y que comprende un marco perimetral (1) que hace las funciones de elemento de soporte estructural y sobre el que están colocado dos cristales conformando un doble acristalamiento (2) que define un espacio interior.

15 En el espacio interior definido por el doble acristalamiento (2) hay alojadas dos láminas, una primera lámina translúcida (3) y una segunda lámina opaca (4) cada una de ellas enrollada y desenrollada por medio de un rodillo superior y otro inferior, por lo que en el marco de la ventana en su parte superior e inferior hay un doble juego de rodillos; un doble juego de rodillos superior (5) y un doble juego de rodillos inferiores (6), donde la lámina translúcida (3) y la lámina opaca (4) pueden enrollarse y desenrollarse.

20

25 En la figura 2 se muestran diferentes posibles combinaciones de disposición de la lámina opaca (4) y de la lámina transparente (3). Así, en la realización A) la lámina opaca (4) cubre todo el espacio interior no dejando pasar luz alguna, en la realización B) la lámina opaca cubre más de la mitad inferior, mientras que la lámina transparente (3) cubre el resto; en la realización C) la lámina opaca (4) cubre la mitad inferior, la cuarta parte inmediatamente a continuación está cubierta por la lámina transparente (3) y el cuarto superior queda totalmente transparente. En la realización D) la lámina transparente cubre todo el espacio interior, mientras que en la realización E) la ventana es totalmente transparente  
30 sin presencia alguna de lámina opaca (4) o transparente (3).

En la figura 3 se muestra una realización en la que perimetralmente por el interior del marco se han dispuesto unas tiras de LEDs (7), lo que en combinación con las posibilidades que ofrecen la lámina opaca (4) y la lámina transparente (3) permite conformar diferentes aspectos de la ventana.

5

En la figura 4 se muestra un posible aspecto de una fachada en la que hay varias ventanas como las que son objeto de la invención, y donde se pueden crear diferentes aspectos estéticos o decorativos.

10 En la figura 5 busca indicar que el desplazamiento de las láminas opaca (4) y traslúcida (3) pueden ser accionadas por un mando a distancia (8).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad,  
15 podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

## **REIVINDICACIONES**

- 1.- Ventana de aspecto exterior configurable caracterizada porque comprende  
5 un marco perimetral (1) que hace las funciones de elemento de soporte  
estructural y sobre el que están colocado dos cristales conformando un doble  
acristalamiento (2) que define un espacio interior donde hay alojadas dos  
láminas, una primera lámina translúcida (3) y una segunda lámina opaca (4)  
cada una de ellas enrollada y desenrollada por medio de un rodillo superior y  
10 otro inferior, por lo que en el marco de la ventana en su parte superior e inferior  
hay un doble juego de rodillos; un doble juego de rodillos superior (5) y un  
doble juego de rodillos inferiores (6), donde la lámina translúcida (3) y la lámina  
opaca (4) pueden enrollarse y desenrollarse.
- 15 2.- Ventana de aspecto exterior configurable según la reivindicación 1  
caracterizada porque perimetralmente por el interior del marco se han  
dispuesto unas tiras de LEDs (7),
- 3.- Ventana de aspecto exterior configurable según la reivindicación 1 ó 2  
20 caracterizada porque el desplazamiento de las láminas opaca (4) y translúcida  
(3) pueden ser accionados desde un mando a distancia (8).
- 4.- Ventana de aspecto exterior configurable según la reivindicación 1 ó 2 ó 3  
caracterizada porque el accionamiento de las láminas es manual o motorizado.
- 25 5.- Ventana de aspecto exterior configurable según cualquiera de las  
reivindicaciones anteriores caracterizada porque la ventana cuenta con una  
alimentación directamente desde la red de distribución o bien a partir de una  
baterías recargables mediante paneles fotovoltaicos.

30

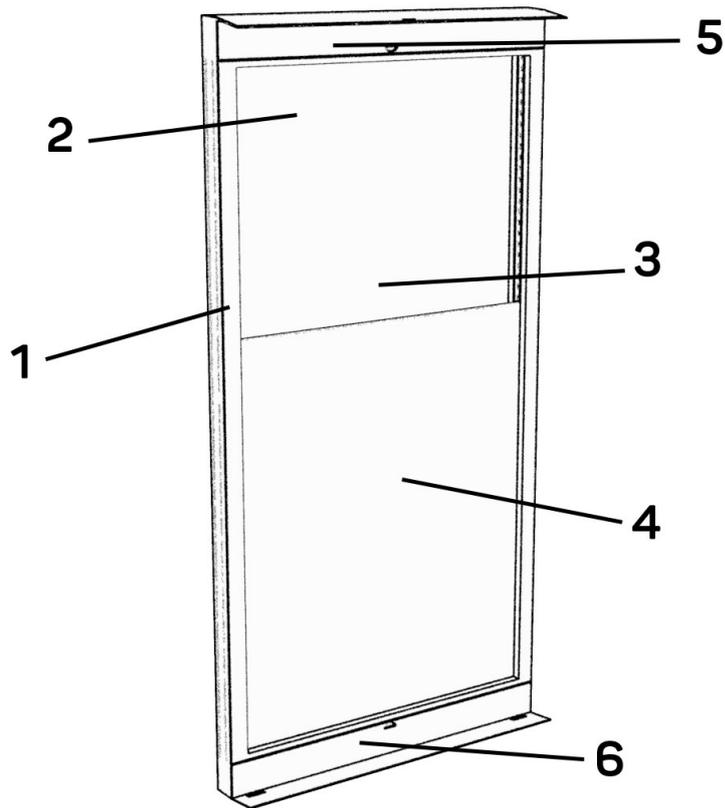


Figura 1

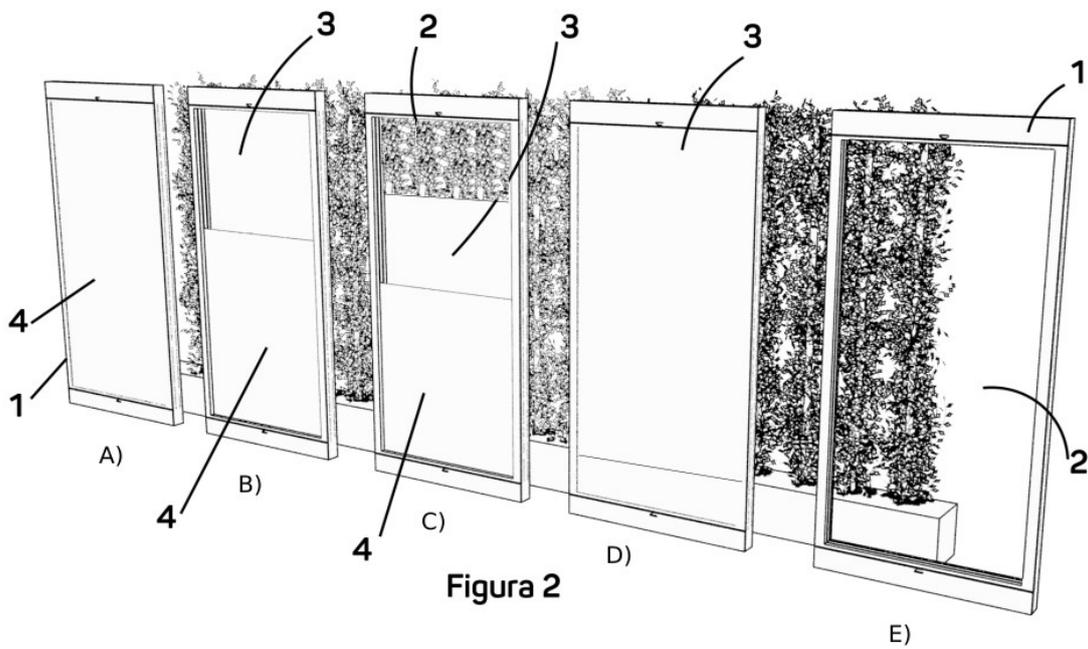
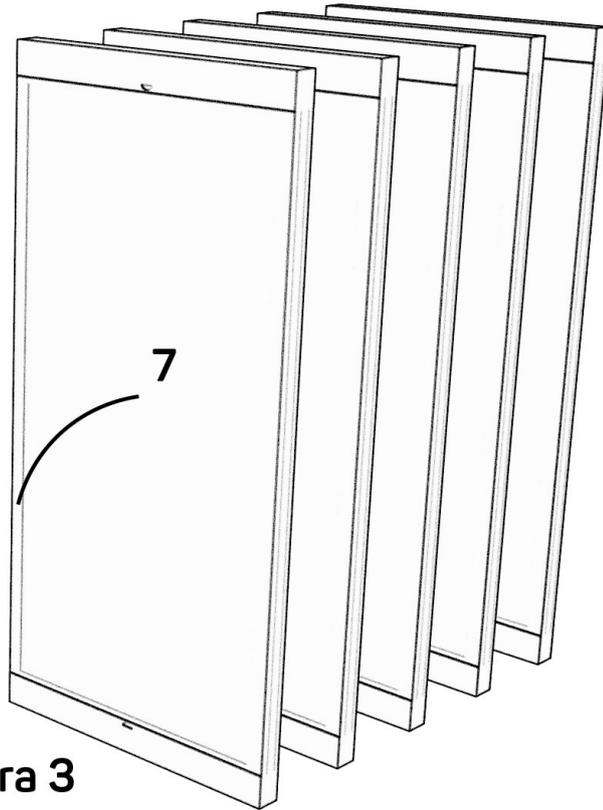
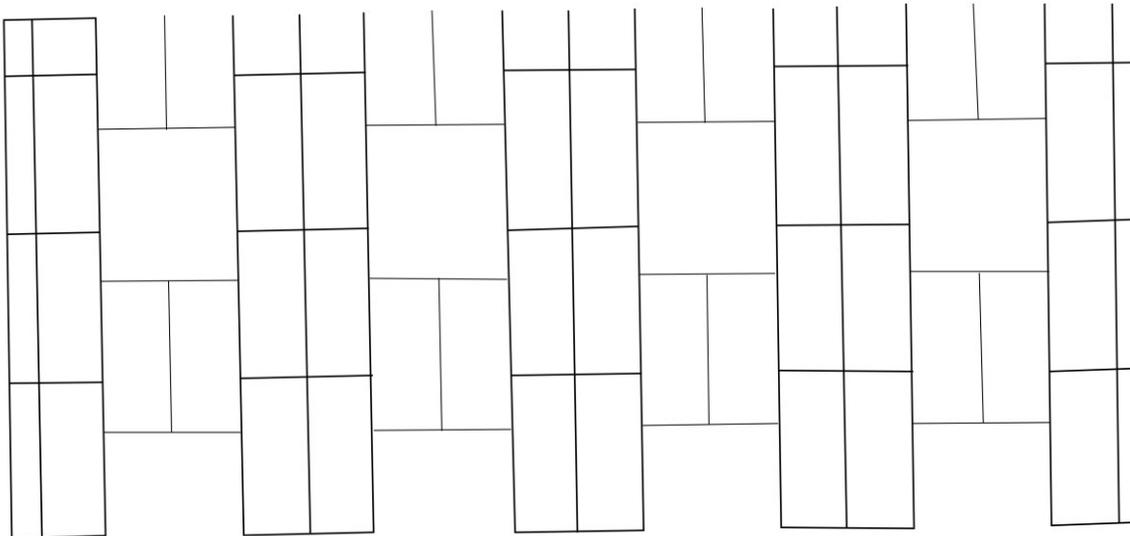


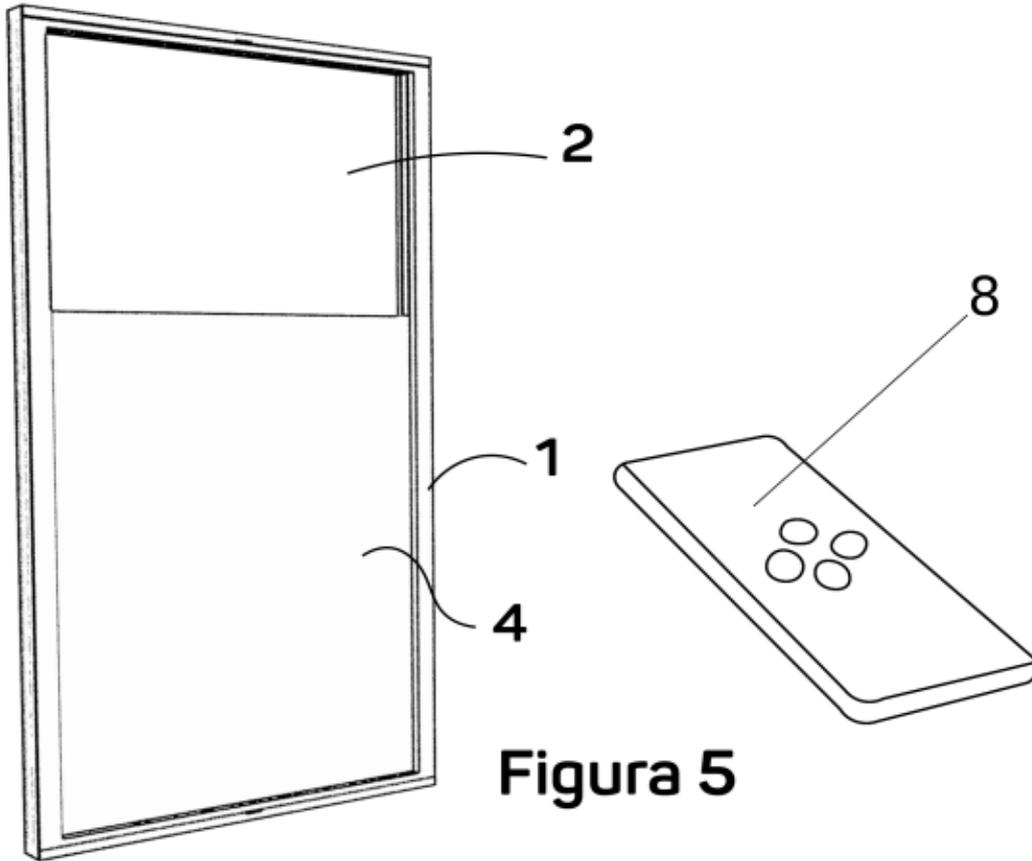
Figura 2



**Figura 3**

**Figura 4**





**Figura 5**